



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 25 de agosto de 2011
Boletín 032/2011

INTERCAMBIO DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTES ENTRE MEXICO Y LOS EUA

- *Está listo un acuerdo entre las dos naciones: Manuel Tron Pérez, Presidente de IFA**
- *Conferencia Magistral en la XX Reunión Nacional de Magistrados del TFJFA**

A partir del próximo año el Sistema Fiscal Norteamericano (Internal Revenue Service) empezará a recabar información de los contribuyentes mexicanos, pues ya existe un acuerdo para que se produzca un intercambio de datos entre las autoridades de las dos naciones, afirmó el Licenciado Manuel Tron Pérez, Presidente Mundial de la International Fiscal Association.

El pronunciamiento del Licenciado Tron fue hecho durante la conferencia magistral que, con el tema “La relación fisco-contribuyentes a la luz de las tendencias internacionales”, impartió en el marco de la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Además, indicó que la misión de este órgano jurisdiccional es la de impartir justicia fiscal y administrativa en el orden federal, con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia, al servicio de la sociedad, y garantizar el acceso total a esa justicia, apegado a los principios de legalidad y seguridad jurídica, de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, para contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho, al desarrollo del país y de la paz social.

Así, la relación fisco-contribuyentes es una responsabilidad compartida, por lo que, manifestó, hay que escuchar a todas las voces, a las autoridades, a los contribuyentes, a los mismos intermediarios, a los jueces y a los académicos para elevar, en ese sentido, el nivel de la discusión, por lo cual la participación de este Tribunal será relevante.

Por ello, en las manos de los Magistrados que integran tal institución está que la redefinición de las reglas al respecto se lleve a cabo de manera que conduzca a un mejor Estado de derecho, precisó el Licenciado Tron, cuya presentación estuvo a cargo del Magistrado Manuel Hallivis Pelayo, Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal.

Luego, puntualizó que asumir este riesgo vale la pena, porque la mayor consecuencia que se puede esperar es la de salir beneficiados. En su intervención, felicitó al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el 75 Aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal que le dio origen, y por su empeño –dijo– en hacer de la justicia administrativa y fiscal una realidad, lo cual le ha ganado un prestigio impecable.



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 25 de agosto de 2011
Boletín 032/2011

De igual forma, afirmó que, afortunadamente, el país cuenta con este Tribunal cuya honestidad está fuera de toda duda, en el que no existe corrupción y sus discusiones son absolutamente jurídicas, aspecto que calificó como un ejemplo para continuar el avance nacional que debe ser imitado por otras instituciones.

--O--